

Bucaramanga

CDMB_12182
23/07/2025

Señor.
ANÓNIMO
Piedecuesta -Santander.

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 13120 de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, por medio del cual “se hace denuncia ya que en la vereda Miraflores están realizando tala ilegal de 2 bosques nativos y en la vereda Saragosa”, la CDMB como Autoridad Ambiental, se permite informar que para atender de manera oportuna y actuar en virtud del principio de eficacia ante la situación descrita en su solicitud, es necesario que amplíe la información proporcionada incluyendo de ser posible coordenadas o un número telefónico a fin de direccionar la inspección ocular, esto se debe a que con la falta de datos precisos sobre la ubicación dificulta el traslado al sitio para realizar la verificación correspondiente, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 15 de la ley 1755 de 2015.

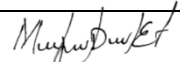
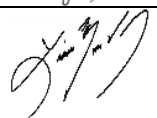
Por lo tanto, se solicita que la información requerida sea enviada en un plazo máximo de 15 días al correo institucional info@cdmb.gov.co, indicando en el asunto ampliación de información al radicado de entrada 13120 de 2025, a fin de poder dar el trámite correspondiente de manera satisfactoria por parte de esta Autoridad Ambiental.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA.
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

| | | | |
|---------------------|--|--|---|
| Proyecto: | María Yaneth Duarte Esteban | Ingeniera Forestal contratista SEYCA-GEA |  |
| Revisó | Diego Enrique Vargas Vega | Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA |  |
| Oficina Responsable | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA | | |